



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Coordinación de Recursos Materiales
y Servicios Generales

ALVISE

Se hace de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, respectivamente; documentos que pueden ser consultados en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; y, que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en este Instituto, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con las personas servidoras públicas. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Jorge Arturo Beaujean Ortiz
Representante Legal
Bayer de México S.A. de C.V.
Recibi oficio original con
anexo del procedimiento
E-197-2021

30-DIC-2021

ENRIQUE ZUANI GRIMALDO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2021.

Oficio No. INSABI.IVD.2021.6654

Asunto:

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE 135 CLAVES DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 PATENTE (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS NACIONALES Y FEDERALES (LAS PARTICIPANTES), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (IA). Notificación de adjudicación. Procedimiento No. AA-012M7B998-E197-2021.

Hago referencia al procedimiento de contratación denominado **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE 135 CLAVES DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 PATENTE (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS NACIONALES Y FEDERALES (LAS PARTICIPANTES), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (IA)**, llevado a cabo por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP); Quincuagésimo Primero del Estatuto Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar; Primero del "Acuerdo por el que se delega la facultad que se señala en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud para el Bienestar", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2020 y en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en





relación con lo señalado en el oficio No. 700.2020.0139 de fecha 4 de marzo de 2020, mediante el cual, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó al INSABI la determinación de que dicha entidad paraestatal lleve a cabo los procedimientos de contratación consolidada, en términos de la LAASSP, del RLAASSP, y demás disposiciones aplicables para la adquisición de medicamentos e insumos para la salud que sean requeridos por la Administración Pública Federal y en el Acuerdo de Consolidación suscrito para tal efecto por el INSABI como entidad consolidadora, con la Secretaría de Salud, a través de los Centros Nacionales de la Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud (SALUD-SPPS), Servicios de Atención Psiquiátrica y Hospitales Federales de Referencia; Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría de Marina (SEMAR); Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS); Hospital Infantil de México Federico Gómez; Instituto Nacional de Cancerología; Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; Instituto Nacional de Pediatría; Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra; Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez; Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes; Hospital General de México Eduardo Liceaga; Hospital General Dr. Manuel Gea González; Hospital Juárez de México; Hospital de la Mujer; Hospital Nacional Homeopático; Hospital Juárez del Centro; Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío; Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria; Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca; Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca; Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán; Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud; Hospital de Especialidades Pediátricas; Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez; Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro; Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno; Centro Comunitario de Salud Mental Iztapalapa; Centro Comunitario de Salud Mental Cuauhtémoc y Centro Comunitario de Salud Mental Zacatenco, a través de Servicios de Atención Psiquiátrica.

Sobre el particular, de conformidad con el Escrito de Justificación emitido por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI, en su carácter de Área Requirente Consolidadora, y el Dictamen de Excepción a la Licitación Pública emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Salud para el Bienestar, bajo el Acuerdo No. INSABI/CAAS/SE/6-4/2021, por el que se determinó, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción III, 28, fracción III, 40, 41, fracción I y 47 de la LAASSP; así como, 71 y 85 del RLAASSP, la procedencia de llevar a cabo la **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE 135 CLAVES DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 PATENTE (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS NACIONALES Y FEDERALES (LAS PARTICIPANTES), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (IA)**, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa de carácter Internacional Abierta**, se le notifica que su representada resultó adjudicada a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos abiertos con cada una de las instituciones participantes en el referido procedimiento de contratación, respecto de las claves y demanda por institución participante que se detalla en el documento que se agrega como **ANEXO**

[Handwritten signature]





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Coordinación de Recursos Materiales
y Servicios Generales

1 al presente oficio, en virtud de que la proposición que presentó como respuesta a la Solicitud de Información / Cotización (Proposición técnica y económica) que el INSABI realizó, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados y, por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado. Dicho procedimiento, se registró en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet bajo el **No. de Expediente 2384315 y Procedimiento No. AA-012M7B998-E197-2021.**

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, con la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación, mismo que estará vigente del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En tal virtud, la entrega de los bienes, podrá darse a partir del inicio de la vigencia conforme a la presente notificación de adjudicación, para lo cual bastará que la institución participante lo solicite al proveedor mediante la requisición correspondiente.

El proveedor deberá entregar los bienes de acuerdo con lo que se establece en el numeral 1.2 de los **Términos, Condiciones y Anexo Técnico**, las condiciones contractuales de esta adjudicación para cada Institución participante, las condiciones de entrega que se detallan en el **ANEXO 2**, así como los beneficios adicionales ofertados por su representada, mismos que se detallan en el **ANEXO 7**.

Para la formalización del contrato o pedido se adjunta lo siguiente:

- **ANEXO 1.** Partidas Adjudicadas y Demanda Adjudicada por Institución.
 - **ANEXO 1.1.** Partidas Adjudicadas y Demanda Adjudicada por Institución (detalle CCINSHAE).
 - **ANEXO 1.2.** Partidas Adjudicadas y Demanda Adjudicada por Institución (detalle INSABI).
- **ANEXO 2.** Condiciones de Entrega.
- **ANEXO 3.** Modelos de Contrato.
- **ANEXO 4.** Relación de los datos de contacto de las personas servidoras públicas encargadas de la gestión para la formalización de los contratos por institución participante.
- **ANEXO 5.** Relación de los administradores de contrato o pedido por institución participante.
- **ANEXO 6.** Relación de documentos requeridos para la formalización de contrato o pedido.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Coordinación de Recursos Materiales
y Servicios Generales

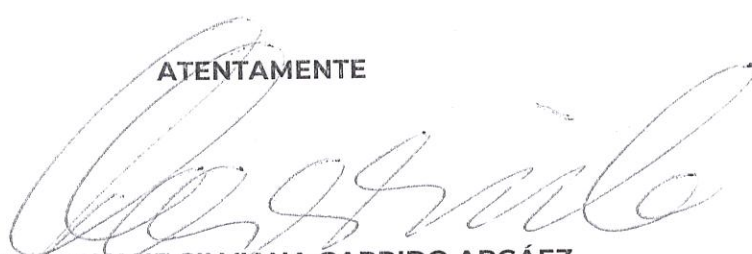
- **ANEXO 7.** Carta de Beneficios Adicionales.

Los anexos antes descritos se entregan de manera electrónica para el cumplimiento de la presente adjudicación.

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de los contratos o pedidos mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato o pedido, ante la institución participante con la que formalice cada contrato o pedido.

Sin otro particular, a provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

c.c.p.: **Lic. Thalía Concepción Lagunas Aragón**.- Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Presente.

Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar.- Director General del Instituto de Salud para el Bienestar.- Presente.

Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas del Instituto de Salud para el Bienestar.- Presente.
6C.4.2 DSGA/BCH



PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E197-2021
EXPEDIENTE:2384315
PROVEEDOR: BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Total		IMSS		ISSSTE		SEMAJ		SPSS-CINSAJ (INSABI)		INSABI		GADOPS		CCINSHAE (RAMO 12 - INSABI)		Precio Unitario
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
010.000.540.01	SODAFENIB COMPRIMIDOS CADA COMPRIMIDO CONTIENE 100 MG DE SODAFENIB EQUIVALENTE A 200 MG DE SODAFENIB EN VASE CON 112 COMPRIMIDOS	4296	1270	174	433	0	0	0	0	0	0	228	539	0	0	54	227	42,347.95
010.000.607.00	ROCELUAT COMPRIMIDOS CADA COMPRIMIDO CONTIENE 100 MG DE ROCELUAT EQUIVALENTE A 200 MG EN VASE CON 112 COMPRIMIDOS	691	1722	38	95	468	1770	0	0	0	0	11	24	0	0	174	433	23,041.60
010.000.610.01	RECORAFENIB COMPRIMIDOS COMBINADO CONTEL NORDORALATO DE BELIGRAFENIB 100 MG EN VASE CON TRES FRASCOS CON 112 COMPRIMIDOS DE 100 MG C/U	347	843	233	581	0	0	0	0	0	0	90	196	0	0	28	60	2,877.15
Total		51,825,641.5	131,064,779.30	20,357,424.45	50,481,438.70	10,316,464.80	25,791,072.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,003,203.30	34,256,535.05	0.00	0.00	9,249,891.50	22,135,977.55	

Nota 1: La desagregación de la demanda presentada en la sección "INSABI" se encuentra en el Anexo 1.2
Nota 2: La desagregación de la demanda presentada en la sección "CCINSHAE" se encuentra en el Anexo 1.3



ANEXO 11 PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN (DETALLE CCINSH-AE)
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)"

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E197-2021
EXPEDIENTE: 23B4315
PROVEEDOR: BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Total				HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS				HOSPITAL DE LA MUJER				HOSPITAL GENERAL DE MÉDICO			
		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI	
		Mínimo Adjudicado	Máximo Adjudicado	Mínimo Adjudicado	Máximo Adjudicado	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
070005480.01	SORAFENIB COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE 100MG DE SORAFENIB EQUIVALENTE A 200 MG DE SORAFENIB ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS	26	121	68	115	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	43
070000807.00	INDICATAT COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE INDICATAT 25 MG ENVASE CON 42 COMPRIMIDOS	174	433	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	72	0	0
080000659.01	REGORAFENIB COMPRIMIDOS ADMINISTRACIÓN ORAL CADA COMPRIMIDO CONTIENE MONOHIDRATO DE REGORAFENIB 40MG ENVASE CON TRES FRASCOS CON 28 COMPRIMIDOS DE 40 MG C/U	28	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	24	0	0
Total		6,343,620.90	15,591,560.80	2,860,060.60	6,354,411.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,197,977.90	2,832,051.60	759,663.10	1,872,367.65

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adjudicadas como "RAMO 12" se realizará en cada uno de los Hospitales e Institutos.
Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adjudicadas como "INSABI" se realizará en el INSABI.

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E197-202
EXPEDIENTE: 2384315
PROVEEDOR: BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GARCÍA GONZÁLEZ				HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ				HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO				HOSPITAL NACIONAL HOMOPÁTICO			
		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
070.000.548.00	SCOPAFENIB COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE TOSILATO DE SODIO EN EQUIVALENTE A 200 MG DE SCOPAFENIB ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS	0	0	0	0	8	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
070.000.807.00	RIDOCUAT COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE RIDOCUAT 25 MG ENVASE CON 42 COMPRIMIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
070.000.659.01	REGORAFENIB COMPRIMIDOS ADMINISTRACIÓN ORAL CADA COMPRIMIDO CONTIENE MONOHIDRATO DE REGORAFENIB 40MG ENVASE CON TRES FRASCOS CON 28 COMPRIMIDOS DE 40 MG C/U	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0.00	0.00	0.00	0.00	337,145.60	800,811.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adjun
Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adjun

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E197-202
EXPEDIENTE: 2384315
PROVEEDOR: BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD				HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN				HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA				HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO			
		RANGO 12		INSABI		RANGO 12		INSABI		RANGO 12		INSABI		RANGO 12		INSABI	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
070.000.5480.00	SCORAFENIB COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE 17.400 MG DE SCORAFENIB EQUIVALENTE A 400 MG DE SCORAFENIB ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS	0	0	0	0	0	0	2	4	10	24	0	0	0	0	36	90
070.000.6107.00	INDICIGAT COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE RUCIGATAT 25 MG ENVASE CON 42 COMPRIMIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
070.000.6159.01	REGORAFENIB COMPRIMIDOS ADMINISTRACION ORAL CADA COMPRIMIDO CONTIENE NICOTIMIDATO DE REGORAFENIB 400MG ENVASE CON TRES FRASCOS CON 28 COMPRIMIDOS DE 40 MG C/U	0	0	0	0	0	0	0	0	5	12	0	0	3	7	0	0
Total		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84.295.90	168.591.80	650.856.28	1,034.077.20	0.00	0.00	145.614.05	362.099.45	1,277,536.20	3,193,375.50

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adju
Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adju

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E197-202
 EXPEDIENTE: 2384315
 PROVEEDOR: BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN COahuila						HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD ITAPALUCA						INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA						INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA CINACIO CHAVEZ					
		RAMO 12			INSABI			RAMO 12			INSABI			RAMO 12			INSABI			RAMO 12			INSABI		
		Mínimo	Máximo	Unidad	Mínimo	Máximo	Unidad	Mínimo	Máximo	Unidad	Mínimo	Máximo	Unidad	Mínimo	Máximo	Unidad	Mínimo	Máximo	Unidad	Mínimo	Máximo	Unidad	Mínimo	Máximo	Unidad
000.000.5480.00	SORAFENIB COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE TIOUATATO DE SORAFENIB EQUIVALENTE A 200 MG DE SORAFENIB ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
000.000.6107.00	TRIOICUAT COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE TRIOICUAT 25 MG ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
000.000.8199.00	REGORAFENIB COMPRIMIDOS ADMINISTRACIÓN ORAL CADA COMPRIMIDO CONTIENE MONOHIDRATO DE REGORAFENIB 40MG ENVASE CON TRES FRASCOS CON 28 COMPRIMIDOS DE 40 MG C/U	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.063.60	44.087.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	337.183.60	800.871.00	337.183.60	800.871.00	1.410.790.40	3.526.571.00	0.00	0.00	0.00

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves aquí
 Nota 2: La formalización de los contratos para las claves aquí



PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E197-202
EXPEDIENTE: Z3R435
PROVEEDOR: BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUMIRÁN						INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLIGAS						INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIENCIA MANUEL VELASCO SUÁREZ						INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA					
		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
010.000.5480.00	SCOPLENB COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE TOSILATO DE SCOPLENB EQUIVALENTE A 200 MG DEL SCOPLENB ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS	0	0	4	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
010.000.6107.00	BIDOCUAT COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE BIDOCUAT 25 MG ENVASE CON 42 COMPRIMIDOS	0	0	0	0	74	184	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	15	0	0	0	0	0	0
010.000.6525.01	REGLORAN ENB COMPRIMIDOS ADMINISTRACIÓN ORAL CADA COMPRIMIDO CONTIENE ENB MOPROFENOLOL 40 MG ENVASE CON TRES FRASCOS CON 78 COMPRIMIDOS DE 40 MG C/U	10	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		516.731.50	1.195.041.65	148.291.83	379.331.55	1.831.266.40	4.054.022.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	322.261.60	330.644.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves aquí
Nota 2: La formalización de los contratos para las claves aquí

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E197-202
EXPEDIENTE: 2384315
PROVEEDOR: BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA EIDRO ESPINOZA DE LOS REYES						INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ						INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN						UNIDAD MÉDICA QUIRÚRGICA JUÁREZ CENTRO						Precio Unitario
		RAMO 12			INSABI			RAMO 12			INSABI			RAMO 12			INSABI			RAMO 12			INSABI			
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
010.000.5480.00	SOLAFENIB COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE TOLATO DE SOLAFENIB EQUIVALENTE A 200 MG DEL SOLAFENIB ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42.14/95		
010.000.6107.00	RIDOCUAT COMPRIMIDO CALA COMPRIMIDO CONTIENE RIDOCUAT 25 MG ENVASE CON 42 COMPRIMIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.043/60		
010.000.6229.01	REGIDALULIB COMPRIMIDOS ADMINISTRACIÓN ORAL CADA COMPRIMIDO CONTIENE MONOHIDRATO DE BECLOFENIB 40MG ENVASE CON TRES FRASCOS CON 28 COMPRIMIDOS DE 40 MG C/U	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.87/35		
Total		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves aquí
Nota 2: La formalización de los contratos para las claves aquí



ANEXO 1.2 PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN (DETALLE INSABI)
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)"

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-EI97-2021
EXPEDIENTE: 2384315
PROVEEDOR: BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Total		(COORDINACIÓN DE ABASTO)		INSABI (HOSPITALES)		Precio Unitario
		Mínimo Adjudicado	Máximo Adjudicado	Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX	
010.000.5480.00	SORAFENIB. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: TOSILATO DE SORAFENIB EQUIVALENTE A 200 MG DE SORAFENIB ENVASE CON 112 COMPRIMIDOS.	228	559	228	559	0	0	42,147.95
010.000.6107.00	RIOCIGUAT. COMPRIMIDO. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: RIOCIGUAT 2.5 MG ENVASE CON 42 COMPRIMIDOS.	11	24	11	24	0	0	22,043.60
010.000.6159.01	REGORAFENIB. COMPRIMIDOS. ADMINISTRACIÓN ORAL. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONOHIDRATO DE REGORAFENIB 40MG. ENVASE CON TRES FRASCOS CON 28 COMPRIMIDOS DE 40 MG C/U.	80	196	80	196	0	0	51,871.35
Total		14,001,920.20	34,256,535.05	14,001,920.20	34,256,535.05	0.00	0.00	0.00

FECHA: 30 de diciembre de 2021

